ID DOCUMENTO: Ta3aKLfWRvNUDtr0EiEwqPjfDbY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 3 de febrero de 2022

Resolución de la Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación por el que se convocan elecciones a Consejo de Departamento

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Biblioteconomía y Documentación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que se celebrarán el día 22 de febrero de 2022 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas a la Directora del Departamento.

En Getafe a 1 de febrero de 2022

Firmado por CARIDAD SEBASTIAN MARIA MERCEDES - 32414924N el día 01/02/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Mercedes Caridad Sebastián

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD SEBASTIAN MARIA MERCEDES	01-02-2022 13:36:57
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-02-2022 08:40:55

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

ID DOCUMENTO: Ta3aKLfWRvNUDtr0EiEwqPjfDbY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD SEBASTIAN MARIA MERCEDES	01-02-2022 13:36:57
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-02-2022 08:40:55

ID DOCUMENTO: Ta3aKLfWRvNUDtr0EiEwqPjfDbY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO 1

CALENDARIO DE ELECCIONES A CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SI/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	03/02/2022	SI (El censo provisional sólo se depositará en la Secretaría del Departamento pero no se publicará en el BOEL)	BOEL y correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	04-02-22	NO	
Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	07/02/2022	SI	E-mail a los miembros del Departamento Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Presentación de candidaturas	08/02/22 al 14/02/22	NO	
Proclamación provisional candidaturas	15/02/2022	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes

ID DOCUMENTO: Ta3aKLfWRvNUDtr0EiEwqPjfDbY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 3 de febrero de 2022

Reclamaciones contra las candidaturas	16/02/2022	NO	
Proclamación definitiva candidaturas	18/02/2021	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Votaciones	22/02/2022	NO	
Resultados provisonales	23/02/2022	SI	E-mail a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones	24/02/2022	NO	
Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	01/03/2022	SI	BOEL
	Sesión constitutiva del Consejo de Departamento		

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD SEBASTIAN MARIA MERCEDES	01-02-2022 13:36:57
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-02-2022 08:40:55

ID DOCUMENTO: Ta3aKLfWRvNUDtr0EiEwqPjfDbY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN. 5 Representantes. (15% DEL Consejo)

2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO. 1 Representante.

3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS. 2 Representantes.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO. 1 Representante.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD SEBASTIAN MARIA MERCEDES	01-02-2022 13:36:57
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-02-2022 08:40:55